



8.5.2-92.8/1463

Popayán, 23 de agosto de 2023

Profesional

CATALINA ZAMARA RUIZ

Jefe División De Gestión de Salud Integral

Universidad del Cauca

Profesional

DIANA CAROLINA RENGIFO RUIZ

Jefe División de Comunicaciones

Universidad del Cauca

Asunto: Publicación resultado monitoria estudiantil Maestría en Educación Popular, sede Popayán.

Cordial y respetuoso saludo

De la manera más atenta informamos que mediante la Convocatoria de Monitoria estudiantil y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas, el programa de la Maestría en Educación Popular, Sede Popayán se permite informar a la Comunidad Universitaria el estudiante elegido para la vinculación como monitor.

Estudiante de pregrado seleccionado:

1. Código: 102215011733

En caso de que el estudiante seleccionado no pueda ser vinculado o se desvincule de la monitoria se llamara a la siguiente persona, quien queda en la categoría de elegible en segundo puesto.

2. Código: 101820011008

Agradecemos su atención y divulgación.

Universitariamente,

*Stella Pino S.*

STELLA PINO SALAMANCA.

Coordinadora

Maestría en Educación Popular

Sede Popayán.



ISO 9001:2015 SC-CER 40802



INME CO-SC-CER40802

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*